

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0063**

Fecha: 03/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2018 00022	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARIA HERMILA - NAVARRO DE SARRIA Y OTROS	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSTAMBO Y OTROS	Auto confirmado Confirmar el auto adiado el 16 de agosto de 2019. proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán- además se niega la práctica de una prueba en segunda instancia,	30/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO